

En CALI PAGA PAGAR

Pocas veces nos preguntamos si vivir en comunidad, sociedades política y administrativamente organizadas tiene beneficios. Desde que nacemos vivimos en sociedad, en organizaciones que cada vez son más complejas debido al creciente y acelerado proceso de urbanización que vive el mundo.

Pocas veces reflexionamos que vivir en comunidad nos permite acceder a un bienestar al que nunca llegaríamos si fuésemos individuos aislados, lejanos de toda colaboración y convivencia. Pocas veces reflexionamos que difícilmente podríamos acceder de manera individual a los bienes y servicios que hoy reclamamos como derechos indiscutibles en un Estado social de derecho.

Colegios, hospitales, carreteras, parques dotados... todo esto es posible gracias a que un número plural de personas los necesita y está dispuesta a colaborar en la adquisición colectiva de estos bienes. Cuál es el mecanismo para lograr esta construcción colectiva: Es el Impuesto. Muchas veces no comprendemos la profunda relevancia que tienen los impuestos son el instrumento de construcción de una sociedad democrática y social. Más que un sacrificio o una intromisión del Estado, son el mecanismo de edificación de lo colectivo.

Sobre el particular alguna vez dijo un importante pensador (Ferrara) “El impuesto, en su significado puro, no sería ni un sacrificio propiamente dicho, ni una fuerza ejercida por un poder superior sobre quien lo paga; sería más bien el precio, y precio modestísimo, de todas las grandes ventajas que presenta para cada uno el Estado social, el Estado organizado. Divididos entre nosotros, o apenas materialmente amontonados, como fueron y lo son los salvajes, seríamos en relación con la sociedad organizada, lo que es el animal con relación al hombre”

Como sociedad podemos tener inconformidades, creer que las cosas pueden mejorar; pero lo que no podemos negar son los beneficios de la convivencia y que el mejor instrumento para alcanzar estos logros es el aporte de la comunidad en su conjunto.

Necesitamos que todos los caleños tengan acceso a servicios básicos como educación, salud y agua potable. Necesitamos garantizar que los

servicios sean cada vez de mejor calidad para que nuestros ciudadanos tengan las mismas oportunidades en su vida productiva, como los ciudadanos de las ciudades más desarrolladas del mundo. Que los que viven en la comuna 15 tengan la misma calidad de vida, o muy similar, a los que viven en la comuna 2. Necesitamos rescatar el valor de lo público y la relevancia de la administración pública en este contrato social.

Los impuestos permiten al estado prestar servicios a la comunidad y realizar obras de infraestructura para hacer de Cali una ciudad productiva, equitativa y sostenible; para que los que vivimos en Cali, tengamos una mejor calidad de vida.

Cali se financia hoy básicamente con 3 tipos de ingresos corrientes: las transferencias de la Nación (645 mil millones de pesos que equivalen al 42% de los ingresos corrientes), ingresos tributarios (605 mil millones de pesos que equivalen al 40% de los ingresos corrientes) y los ingresos no tributarios (261 mil millones que equivalen al 18% de los ingresos). Sin embargo, los ingresos que demuestran el ejercicio de la construcción colectiva, la sanidad de las finanzas de la ciudad y su viabilidad futura, son los impuestos. Sin embargo la participación de éstos en el recaudo, es aún baja.

La participación de los impuestos puede mejorar YA... si el Municipio no cuenta con los ingresos tributarios suficientes, si los caleños no le apuestan a la Ciudad, no le podremos garantizar a sus ciudadanos servicios de seguridad, transporte educativo, prevención en salud y bienestar en general.

Es por eso, que para la Ciudad es muy importante contar con contribuyentes que paguen sus impuestos de manera oportuna y constante. Es necesario dar confianza de las instituciones, recobrar la confianza en lo público y demostrar que **en Cali PAGA PAGAR**.

En medio de este proceso de construcción de confianza queremos agradecer al señor CARLOS JULIO ROLDÁN VELÁSQUEZ y a los hermanos JHON EDWIN y ANGELA PATRICIA PINEDA ROA quienes han presentado un excelente comportamiento en el pago del Impuesto Predial Unificado. Motivo por el cual en el día de hoy hacemos entrega de dos vehículos RENAULT SANDERO MODELO 2012, los cuales fueron sorteados el pasado 22 de Febrero, entre los contribuyentes que estaban al día en sus impuestos municipales al 31 de diciembre de 2011.

A estas dos familias queremos darle las gracias por contribuir con el desarrollo y ser un ejemplo para nuestra ciudad. Cuando hable de

construcción colectiva, la ciudad puede mostrar este ejercicio... en promedio el 54% por ciento de los contribuyentes de predial se encuentran al día con los impuestos. Por ejemplo, en la comuna 3 el 66% de los predios se encuentran al día y en la comuna 21 el 39% de los predios se encuentran al día. Ahora bien, estas cifras deben mejorar, debemos involucrar a la totalidad de los caleños en este proyecto común para que todos nos beneficiemos del mismo.

Los invitamos a contribuir a la ciudad, ponerse al día y a pagar oportunamente. La Administración Municipal en esta vigencia, premiará a las 3 comunas que presenten mayor esfuerzo y oportunidad en el pago de Impuesto Predial al cierre del primer trimestre de 2012.

Cada una de las 3 comunas ganadoras, recibirá 33.333.333 pesos que serán destinados a la compra de capa asfáltica para el reparcho de vías en su sector. Los costos de la mano de obra y maquinaria, serán asumidos por el Municipio. Esta cifra alcanza para 1.000 metros cuadrados de bacheo. O sea que si la comuna tiene huecos en promedio de 1 metro cuadrado alcanza para tapar mil huecos. Huecos, que serán elegidos teniendo en cuenta el tránsito de la vía y la accidentalidad, garantizando que la mayor cantidad de gente de la comuna sea beneficiada por el programa. Este es un reflejo de que los impuestos son para la gente, para invertirla en la comunidad y reafirmar que juntos podemos construir una Cali que DA a sus ciudadanos.

Pagar en este trimestre genera beneficios adicionales a los contribuyentes:

1. Se obtiene el 10% de descuento del impuesto predial. Recordemos que otras ciudades solo dan descuento del 5% entonces es un beneficio que vale la pena utilizar –que no todas las ciudades tienen.
2. Se evita pagos adicionales por concepto de intereses por mora (2.1% mes vencido –equivalente a la tasa de usura bancaria). Por ejemplo si una persona le llega una factura por 100 mil pesos en 2012 y no paga, a finales de 2013 le tocaría pagar alrededor de 114.00 pesos, es decir tendría que pagar un 14% adicional sobre el impuesto inicial.

Es el momento de unirnos para apoyar a nuestra ciudad, ponerse al día y pagar oportunamente. Estos recursos los utilizaremos para financiar el Plan de Desarrollo 2012-2015: “CaliDa una Ciudad para Todos” el cual se presentará al Concejo próximamente.

Plan de Desarrollo que prioriza los recursos en inversión social –como calidad en salud y educación- y garantiza que las obras que requiere la ciudad en infraestructura como el sistema de transporte masivo se lleven a cabo, además de la implementación de los esquemas de seguridad para garantizarle una mejor calidad de vida a los caleños.

Es el momento de demostrar que le apostamos a una Cali nueva en la cual todos estamos dispuestos a DAR. Nuestro trabajo conjunto como ciudadanos nos permitirá edificar una ciudad más equitativa, respetuosa de lo público, sobresaliente por sus valores cívicos defensora de lo colectivo. Es momento de retomar los valores por los cuales nos identificaron en el país durante muchos años.